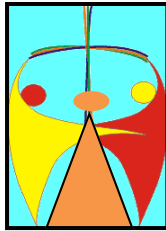


RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS
Provincia del Buen Pastor
Curia Provincial
Apartado: 486 – 2150
SAN JERÓNIMO DE MORAVIA
COSTA RICA



Teléfono: 506 22940935
provincial@amigonianosbp.org
secretario@amigonianosbp.org

“Comunidades de vida y misión”

Prot. N° 051/2013

PROVINCIA DEL BUEN PASTOR
“Comunidades de vida y misión”

CONVOCATORIA AL VII Capítulo Provincial (III Documento)

A los hermanos de la Provincia del Buen Pastor, religiosos y laicos amigonianos: Paz y bien.

¡FELICIDADES EN LA FIESTA DE CRISTO, BUEN PASTOR, CENTRO DE NUESTRA ESPIRITUALIDAD Y TITULAR DE NUESTRA AMADA PROVINCIA!

Damos gracias al Señor por la belleza de lo vivido en nuestro XXI Capítulo General, en especial por la vida fraterna que es signo evidente de su presencia en medio de nosotros. Felicitamos a nuestro nuevo Gobierno General, con el P. Marino Martínez a la cabeza y el P. José Luis Segarra, miembro de nuestra Provincia.

En este día tan significativo para nosotros, de acuerdo con lo establecido en nuestro derecho particular (Directorio 112,11) y contando con el consentimiento unánime del Consejo Provincial, otorgado en reunión celebrada en Santa Cruz, Bolivia a mitad de diciembre del 2012:

CONVOCAMOS EL VII CAPITULO PROVINCIAL ORDINARIO DE LA PROVINCIA DEL BUEN PASTOR Y EXPRESAMOS:

1.- Que tendrá lugar, Dios mediante, en el Seminario P. Luis Amigó, San Jerónimo de Moravia, Costa Rica, a partir **del día 23 de julio y hasta el 29 de julio del 2013.**

2.- Que, adjunto a la presente convocatoria, se envían las listas y plicas para la **elección de los delegados al VII Capítulo Provincial**, elección que se realizará en todas las comunidades de la Provincia **el próximo jueves 25 de abril**, según establecen el Prontuario General, Doc. 22 y Directorio 115, 116, 118, 119 y 146. Los sobres con las plicas deberán **remitirse enseguida por correo certificado y estar en la Curia Provincial antes del 18 de mayo.** Los resultados del escrutinio serán publicados a la mayor brevedad posible para conocimiento de todos los religiosos de la Provincia.

“Cuanto se dejan conducir por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14)

3.- Que el VII Capítulo Provincial es **signo y órgano de participación de las comunidades y de los religiosos** en la adopción de normas que se refieren a la Provincia. Estudiará el estado de la Provincia y promoverá la vitalidad religiosa y las obras de apostolado¹. Las decisiones del VII Capítulo Provincial adquirirán valor jurídico con la aprobación del Consejo General².

4.- Que teniendo en cuenta que el VII Capítulo Provincial es un acontecimiento importante para la vida de la Provincia y que los resultados del mismo dependerán, en gran medida, de la preparación previa, del interés y participación activa de todos los religiosos, se invita y anima a las comunidades locales y religiosos de la Provincia a que **envíen sus sugerencias a la Secretaría Provincial**, respecto a temas y aportaciones que consideren oportunas, **antes del 31 de junio del 2013**.

5.- Que desde el 06 de enero del 2013³, festividad de la Epifanía del Señor, iniciamos, unidos en la oración, el itinerario de **preparación al VII Capítulo Provincial de nuestra Provincia del Buen Pastor**.

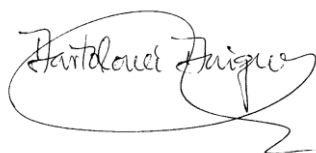
6.- Que quedamos todos invitados, religiosos y laicos amigonianos, a unirnos en oración, principalmente en la Eucaristía, para que todo el trabajo de preparación al VII Capítulo Provincial esté conducido por el Espíritu y, con su asistencia, sepamos orientar la vida y misión de nuestra Provincia según el Plan de Dios.

Pedimos al Señor, en la fiesta del Buen Pastor que hoy celebramos, nos dé una experiencia profunda, un conocimiento vivo de su misericordia y compasión, para que seamos capaces de ser sus testigos entre los alejados y perdidos de su rebaño. Oremos por las vocaciones sacerdotales, religiosas y laicales, en especial, amigonianas hoy que celebramos la Jornada mundial de oración por las vocaciones. Y reforzamos, si cabe a partir de ahora, nuestra oración por el Capítulo y la disposición de todos los hermanos ante ese gran acontecimiento del Espíritu que supone para nuestra Provincia.

Que Jesús, Buen Pastor inspire en todo nuestro caminar con la intercesión continua de nuestra Madre de los Dolores, nuestro Venerable P. Luis Amigó y nuestros Beatos Mártires Amigonianos.

En San Jerónimo de Moravia, San José, a los 21 días del mes de abril del 2013, Cuarto Domingo de Pascua, Día del Buen Pastor.

Unidos en la oración y en la fraternidad.



RELIGIOSOS TERCIARIOS
CAPUCHINOS
PROVINCIA DEL BUEN PASTOR

P. Bartolomé Buigues Oller
Superior Provincial

C. c.: Archivo

¹ Constituciones nº 109

² Directorio nº 121

³ Fecha del anuncio de nuestro VII Capítulo Provincial

“Cuanto se dejan conducir por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14)